

de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, y por los artículos 3.2 y 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar a don Felipe Tudela García, con documento nacional de identidad número 31.597.648, Gerente de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

La toma de posesión se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 16 de abril de 1999.—La Rectora-Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

10752 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Morla Juaristi Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la plaza número 7 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Morla Juaristi Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», en el Departamento de Silvopascicultura, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.